

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25084 *Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 262, de 13 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Una plaza de Peón de Limpieza Mantenimiento Edificios Públicos, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza Dependencias Municipales a tiempo parcial (catorce horas semanales), de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, reservada al turno de discapacidad.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de las citadas bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (<https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es>, en los términos previstos en las referidas bases.

San Juan de Aznalfarache, 1 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa, María Luisa Moya Tejera.